

El cuerpo: Ese objeto marcado por el exceso del otro

C A R M E N L U C Í A D Í A Z L .

“El amanecer nos atacó a traición como si el sol naciente se aliase con los hombres en el deseo de destruirnos. [...]”

Con la absurda exactitud a la que más adelante tendríamos que acostumbrarnos, los alemanes tocaron la diana. [...]

Ya me han salido, en el dorso de los pies, las llagas que no se curan. Empujo carretillas, trabajo con la pala, me fatigo con la lluvia, tiemblo ante el viento; ya mi cuerpo no es mío: tengo el vientre hinchado y las extremidades rígidas, la cara hinchada por la mañana y hundida por la noche; algunos de nosotros tienen la piel amarilla, otros gris; cuando no nos vemos durante tres o cuatro días nos reconocemos con dificultad”

Fragmentos de: *Si esto es un hombre*

PRIMO LEVI

EL CUERPO: OBJETO ÍNTIMO Y EXTRAÑO

El cuerpo es uno de los bienes más entrañables del sujeto y éste es uno de los atributos que permiten situarlo como objeto. Es un objeto para el sujeto, uno de sus bienes más íntimos y más propios, sobre el que se construye su imagen. A la vez, le es objeto ajeno, extranjero, por cuanto *hacerse un cuerpo y tener un cuerpo y una imagen* sólo es posible por la intervención del Otro, del otro semejante que le otorga esa imagen en espejo, representante del gran Otro que, como orden simbólico y como significante, sostiene la unidad de algo ante todo fragmentado. Así, el lenguaje, mediador de esa relación del sujeto con su cuerpo, permite su organización e introduce un movimiento fluctuante entre la unidad y la fractura. El carácter de impropiedad y de extrañeza lo hace intruso y crea la disarmonía entre el sujeto y su cuerpo.

Ese bien que posee el sujeto, ese cuerpo sobre el que se construye la identidad, aceptándolo, contrariándolo o rechazándolo, es un objeto que encarna al sujeto, en tanto la existencia del ser hablante no es posible sin la referencia a su cuerpo. Su disposición de ser viviente le impone cargar con un cuerpo, y más allá de esa forma transitoria que toma la vida, su condición de humano, signada por el significante, lo determina como *cuerpo hablante*¹.

Y como poseedor de un cuerpo atravesado por la palabra, la relación del sujeto con él se establece a partir del desprendimiento, irrevocable y necesario, de partes de ese cuerpo. Son partes referidas a los objetos pulsionales primigenios: el seno, las heces, la mirada y la voz desligada del significante y de la significación, objetos situados en el lugar del objeto a, causa del deseo. Esos fragmentos corporales perdidos son pedazos del propio cuerpo o del cuerpo del otro, cuerpos no diferenciados en una época primordial.

¹ JACQUES ALAIN MILLER, *Biología lacaniana y acontecimiento del cuerpo*, Buenos Aires, Edigraf, 2002, pág. 18.

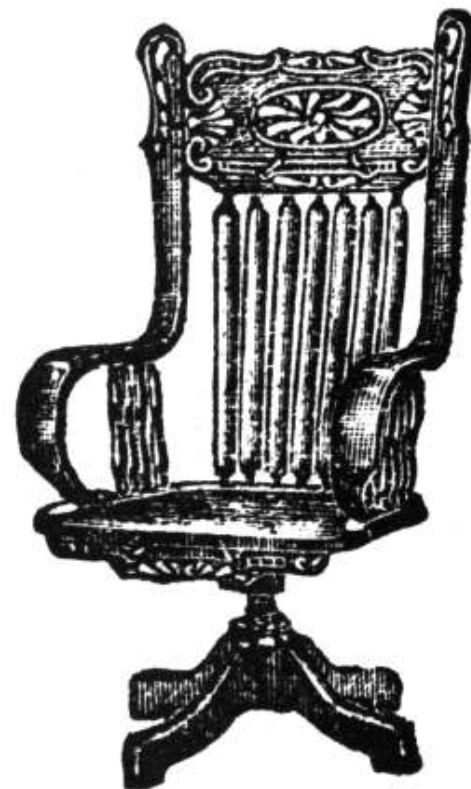
El objeto cuerpo se edifica gracias al anudamiento del *cuerpo imaginario*, referido a la forma y a la imagen, del *cuerpo simbólico*, con sus códigos y representaciones significantes, como el nombre que lo inviste, y del *cuerpo real*, cuerpo ante todo convertido en la materia de goce y en el cual se satisfacen las pulsiones en sus vertientes sexual y de muerte. Son tres dimensiones del cuerpo que exponen su complejidad y esbozan el carácter conflictivo de la relación del sujeto con su propio cuerpo y con el cuerpo del semejante.

El cuerpo se torna en el bien más accesible para el sujeto, y debido a la simetría determinada por la relación en espejo que se instaura entre los semejantes, el cuerpo del prójimo también se convierte en uno de los bienes de mayor valor del otro y el más fácilmente aprensible, ya sea para consentirlo o para maltratarlo, para exaltarlo o para ultrajarlo. Por esto el cuerpo queda expuesto de modo privilegiado al arbitrio de su dueño y de los otros; en él se cristalizan las formas de relación sexual, de agresión y de muerte; es el vehículo de expresión de las pasiones, del amor y del odio; sobre él se manifiestan los usos y los abusos, las sanciones, los castigos y los excesos. El cuerpo es el objeto que generalmente elige el sujeto para exponer su conformidad e inconformidad, para asentar su síntoma; habla del bienestar y del malestar, de la complacencia y del padecimiento y, como medio de goce, recaen en él los ordenamientos. Ordenamientos que tienen que ver con la vida y con la muerte.

EL CUERPO SIGNADO POR EL OTRO PARA LA VIDA Y PARA LA MUERTE

Dado que el cuerpo es una forma de vida está expuesto a la muerte, pues la vida no es sin la muerte. La aparición de la vida trajo consigo la muerte, pero también de la muerte ha surgido la vida; su mutua presencia aparece inseparable, con momentos de predominio de la una sobre la otra. Con respecto a las pulsiones, cuya fuente es el cuerpo, la libido y la pulsión de muerte siempre están asociadas. Freud nos dice: “no debemos contar con una pulsión de muerte y una de vida puras, sino sólo con contaminaciones de ellas, de valencias diferentes en cada caso”²; y en el mismo sentido Lacan plantea: “explico la afinidad esencial de toda pulsión con la zona de la muerte y concilio las dos caras de la pulsión –la pulsión que, a un tiempo, presentifica la sexualidad en el inconsciente y representa en su esencia, a la muerte”³. Las pulsiones, lo sabemos, están ligadas al cuerpo, en tanto éste es su fuente y es en él que pueden satisfacerse.

El cuerpo queda entonces implicado en la muerte. Es la muerte de lo viviente, pero más allá de esa muerte, en el cuerpo hace presencia la muerte operada por el significante; muerte que, al oponerse a lo vital, se contrapone a la adaptación y a la armonía. Y, ¿qué significa la muerte como significante? Tiene que ver con el saber de la muerte, con su anticipación⁴ y reconocimiento; se refiere a la ausencia, a la falta en



² SIGMUND FREUD, “El problema económico del masoquismo” (1924), en *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1976, pág. 170. Al señalar esto Freud parte del binarismo pulsional, pulsión de vida – pulsión de muerte, indicando la mezcla o la contaminación entre las dos.

³ JACQUES LACAN, *El Seminario, Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós, 1989, pág. 207. Desde este planteamiento, a diferencia de Freud, Lacan unifica las dos clases de pulsiones, subrayando que toda pulsión posee las dos dimensiones: la faceta de la pulsión referida a la vida o a lo sexual y la faceta de la muerte.

⁴ JACQUES ALAIN MILLER, *op. cit.*, pág. 33.

ser, a aquello que debe desaparecer para ser representado. La ausencia, la anticipación y el saber de la muerte se introducen en el ser humano justamente por estar situado él en el campo del Otro.

El efecto del ordenamiento sobre el cuerpo es su marca. El cuerpo es marcado por el Otro y sujetado a él. El Otro simbólico, ese orden colectivo que hace universo, que como “función simbólica interviene en todos los momentos y en todos los grados de existencia del orden humano”⁵ y que engloba sus diversas facetas, además de permitir, como algo fundamental, la construcción del cuerpo, lo marca y organiza los modos de relación con los diversos cuerpos.

El Otro, como significante y como Ley, al dejar huella en el cuerpo lo signa en lo real, en lo imaginario y en lo simbólico con las rúbricas de la vida y de la muerte; del deseo y del goce; de la filiación, de la diferencia sexual, de la identificación, de la sexualidad, del erotismo. En el extremo de la muerte deja el sello del exceso, del abuso, de la violación, de la agresión, de la barbarie; son trazas que toman forma según se trate de un Otro simbólico, pacificante y vital, o de un Otro, también simbólico, pero en su cara siniestra y mortífera, es decir, de un Otro en el que se privilegia su dimensión de goce, de real. Pues los mandatos del Otro, en tanto representantes de lo simbólico, poseen una faz reguladora que propende por el límite al goce para el despliegue del deseo, y un rostro funesto, el que incita a la intemperancia, al exceso de las pasiones, al desenfreno del goce.

Las inscripciones sobre el cuerpo sitúan caminos distintos, de vida o de muerte, según sea la cualidad del Otro. Caminos que de todos modos se erigen sobre el fondo común del significante y la muerte. Pues la vida, el cuerpo, el Otro, la Ley y sus marcas no existen fuera del significante; tampoco la muerte misma, ni el saber construido sobre ella. Por su parte, el significante no es posible sin la muerte, se hace necesario matar la cosa para que surja la representación, para que el saber sea engendrado. En esa relación entre la vida, la muerte y el significante, hay que decirlo, está también el real de la vida y de la muerte, el real del cuerpo que escapa al significante, en tanto no todo puede ser nombrado por él. Los caminos signados por el Otro para la vida o para la muerte le ofrecen al sujeto la fuente para tramitar esa presencia mortífera, pulsional, que lo constituye en su fundamento y de la cual el Otro y el significante mismo no quedan exentos.

LA MARCA DEL EXCESO DEL OTRO SOBRE EL CUERPO COMO DAÑO EXPLÍCITO.

Con la certeza de su irrevocable designio se ha tendido a dominar la muerte, se la ha querido postergar, triunfar sobre ella, morigerarla, atenuando sus efectos. En el ordena-



⁵ JACQUES LACAN, *El Seminario, Libro 2: El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica*, Buenos Aires, Paidós, 1984, pág. 50.

miento establecido por las distintas sociedades, buscando hacer viable la sociedad misma, surge el mandato de la prohibición de la muerte de semejante a semejante, o de ejecutar la muerte por mano propia, como formas de regulación de la vida de quienes constituyen los grupos humanos.

La prohibición se instala para limitar la tendencia a matar y a hacer daño. Al respecto Georges Bataille nos dice:

“Si el deseo de comer a hombres nos es profundamente extraño, no sucede lo mismo con el deseo de matar. Cada uno de nosotros no lo siente, pero quién osaría pensar que subsiste, en la muchedumbre, tan real, si no tan exigente como el hambre sexual. La frecuencia, a través de la historia, de masacres inútiles, hace sensible el hecho de que en cualquier hombre existe un matarife posible”⁶.

Antes de la Ley está el crimen. “En el crimen primordial está el origen de la Ley Universal”⁷ por la culpa surgida en quienes cometieron ese acto de violencia contra el padre, nombrado por la Ley y formalizado como crimen. No es cualquier crimen; es un asesinato y como tal va dirigido al cuerpo, al cuerpo del padre, según el mito señalado por Freud en *Tótem y Tabú*⁸, mito que condensa el mismo tema recreado de modos distintos en las diferentes culturas. Así, «con la Ley y el Crimen comienza el hombre»⁹, inicia la sociedad; entonces, con la ley y un acto contra el cuerpo comienza el hombre. Desde el principio el ser humano y su cuerpo quedan signados por la muerte. La ley y la amenaza al cuerpo se configuran como algo propio del hombre.

Con el crimen, el daño al cuerpo y su destrucción se instaura la interdicción y, al mismo tiempo, con la prohibición se aloja en el hombre la tendencia a la transgresión, ya que la Ley incita a su propio quebrantamiento, hace surgir el deseo de violarla, de alcanzar la Cosa prohibida. Al respecto Lacan recuerda un pensamiento de San Pablo escrito en la *Epístola a los Romanos*, tomándose la libertad de cambiar *pecado* por *Cosa*:

“[...] sólo tuve conocimiento de la Cosa por la Ley. En efecto, no hubiese tenido idea de codiciarla si la Ley no hubiese dicho –Tú no la codiciarás–. Pero la Cosa encontrando la ocasión produce en mí una serie de codicias gracias al mandamiento, pues sin la Ley la Cosa está muerta. Ahora bien, yo estaba vivo antaño sin la Ley. Pero cuando el mandamiento llegó, la Cosa ardió, llegó de nuevo, mientras que yo encontré la muerte. Y para mí, el mandamiento que debía llevar a la vida resultó llevar a la muerte, pues la Cosa encontrando la ocasión me sedujo gracias al mandamiento y por él me hizo deseo de muerte”¹⁰.

Las mismas regulaciones sociales permiten la muerte de un prójimo por otro, como lo vemos en los ritos religiosos o civiles, como ofrenda, como sacrificio o como

⁶ GEORGES BATAILLE, *El erotismo*, Barcelona, Tusquets Editores, 1985, pág. 102.

⁷ JACQUES LACAN, *Funciones del Psicoanálisis en criminología*, en *Escritos 1*, México, Siglo XXI Editores, 1984, pág. 122. Lacan hace referencia al mito planteado por Sigmund Freud en *Tótem y Tabú*, sobre la muerte del padre primigenio por sus hijos para obtener los privilegios de aquel, pero lo que ocurre al matarlo es que ellos mismos se prohíben lo que el padre no permitía que hicieran. Se identifican con la prohibición del padre hacia ellos.

⁸ SIGMUND FREUD, “Tótem y Tabú”, en *Obras Completas*, op. cit.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ JACQUES LACAN, *El Seminario, Libro 7: La ética del psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós, 1988, pág. 103. Se refiere Lacan aquí a un apartado de San Pablo en la *Epístola a los Romanos* (7, 7).

castigo, o en una situación de guerra, de *vendetta* o de duelo¹¹. Son muertes regladas en sus condiciones y formas de propinarlas. El empuje a matar y a dañar el cuerpo, aunado a la prescripción de la muerte para casos especiales, abre la puerta al desenfreno de la crueldad, de la infamia y de la destrucción, tendencias propias del ser humano que el tiempo no ha logrado mitigar.

Por otra parte, se observa la presencia del exceso en el ordenamiento mismo, pues poner orden exige hacer operar el poder y el poder no está exento del abuso. Además, en las situaciones en las que se convoca a la muerte como acto privilegiado, en tanto se pone en juego la violación a la prohibición, se desata esa íntima violencia exacerbada por la pasión, violencia que en ocasiones el sujeto mantiene a raya por la razón. La razón, sin embargo, también se alía con los actos de violencia por la vía del ideal, los premedita y los afina, encontrándose que “en lo que más ingenio ha demostrado el hombre es en la invención y perfeccionamiento de métodos y dispositivos para matar al semejante [...] con muchos esfuerzos científicos consagrados a las artes del homicidio y del genocidio [...]”¹². La invención humana, derivada de la razón, se ha puesto al servicio de afectar mortalmente al cuerpo y es expresada de modo diverso según las épocas, las racionalidades y los gobiernos. “El sueño de la razón engendra monstruos”, nos dice Goya¹³.

Es el cuerpo el depositario de esos actos de daño y de muerte por ser el patrimonio del sujeto, aquello sobre lo que se puede producir beneficio, sacar rendimiento, explotar o destruir. Y se destruye para hacerlo desaparecer, para borrar los límites que se interponen en los actos abusivos o por el goce del aniquilamiento mismo, de la barbarie; también con el destrozo se cobra una venganza; con la presunción de ser el otro quien contiene el objeto de producción de goce, se le despedaza para expropiarlo de ese objeto.

El poder del Otro sobre el cuerpo y su exceso es señalado por Foucault así: “Las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo someten a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos”¹⁴. Permanentemente la marca de la domesticación se sitúa sobre ese objeto cuerpo, presente en todos los actos humanos e inmersa siempre en las relaciones entre los hombres.

En *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, a propósito de la relación entre el poder y el cuerpo, Foucault nos muestra las transformaciones acaecidas en la sociedad occidental, principalmente a partir del siglo XVIII, en las formas punitivas que la institución y el poder establecido determinaban sobre el cuerpo. A través del suplicio, ritual reglado por la monarquía y el poder soberano en su calidad de Otro, se exhibe públicamente el cuerpo del criminal o del violador de la Ley a un sufrimiento lento e inconce-



¹¹ GEORGES BATAILLE, *op. cit.*, pág. 103.

¹² *Ibid.*, pág. 14.

¹³ Así titula el pintor español, Francisco de Goya, la estampa número 43 de su obra *Caprichos*.

¹⁴ MICHEL FOUCAULT, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI Editores, 1981, pág. 32.

bible para terminar en la muerte; en ocasiones siendo torturado de antemano, y luego, más allá de la muerte, sometiendo al cadáver a otros padecimientos. “La justicia persigue al cuerpo más allá de todo sufrimiento posible”¹⁵, aplicando todo su poder, que es poder del Otro. “Ante los ojos de todos, la justicia hace repetir el crimen por los suplicios, publicándolo en su verdad y anulándolo a la vez por la muerte del culpable”¹⁶. Se expone el cuerpo al escarnio público mostrando el punto máximo del exceso, pues es la atrocidad la medida con la que debe ajusticiarse un crimen. Con una pena corporal, dolorosa y atroz se marca el cuerpo, se le mutila, se estrangula, se atenaza, se latiga, se le quema, se ahoga, se sofoca, se le envenena, se entierra vivo dejándolo morir lentamente.

El suplicio, acto del Otro dirigido al sujeto, produce marcas en lo real de su cuerpo para hacer revivir, a través del dolor de la carne, el crimen mismo, reduciendo paulatinamente, a escombros ese cuerpo, dejándolo mancillado como puro desecho. Al criminal se le confunde con el cuerpo, borrándose su condición de sujeto y tratándose como puro objeto a mortificar, como carne a soportar el sadismo, la tiranía y la crueldad. Su condición de ser humano es denegada: si bien se actúa a sabiendas de la pertenencia de ese cuerpo a un ser humano, a alguien que siente y sufre, pues ignorar el sufrimiento causado no produce la complacencia del exceso, del abuso, a la vez se le niega esa condición, y más que vérselo como humano se le reconoce como un ser monstruoso¹⁷. La marca explícita sobre el cuerpo del criminal lo denuncia como tal y significa, además, el poderío de la justicia soberana, del Otro que venga el daño causado por el crimen o por la violación realizada. Es también una escritura que en su exceso alecciona a los espectadores, hace presente el terror buscando detener nuevos crímenes. Al portar la venganza una violencia desmedida, introduce una marca que desata más violencia, que hace al criminal víctima y al verdugo, como representante del Otro y de la Ley, criminal. La marca arrastra una violencia que expresa la “felicidad de exceder los límites”¹⁸ del verdugo, el goce de la transgresión.

Desde esta perspectiva, la aparición de la horca y más particularmente de la guillotina (1972), se asimilan a actos compasivos de humanidad pues, aunque producen la muerte, suprimen el sadismo del suplicio al cuerpo, de la muerte lenta y dolorosa, dejándola reducida a un momento preciso, aunque aún se sitúe como algo a ser ejecutado públicamente. Se constituye en “una muerte que no dura más que un instante, que ningún encarnecimiento debe multiplicar por adelantado o prolongar sobre el cadáver, una ejecución que afecta a la vida más que al cuerpo”¹⁹.

Ordenanzas generadas a mediados del siglo XVIII y otras reformas en el sistema judicial revocan el suplicio como espectáculo resonante para ser sustituido por castigos más benignos que no torturen al cuerpo, menos dolorosos y menos teatrales. Se descu-



¹⁵ *Ibid.*, pág. 40.

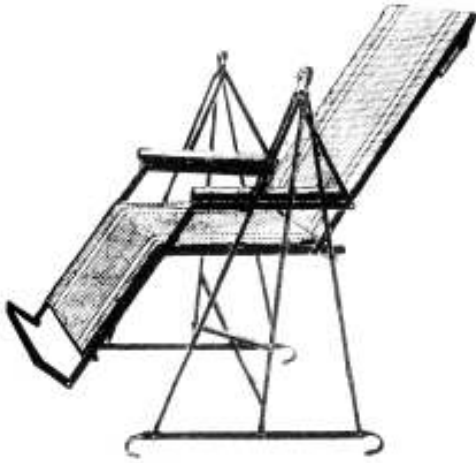
¹⁶ *Ibid.*, pág. 50.

¹⁷ MICHEL FOUCAULT, *Los anormales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

¹⁸ GEORGES BATAILLE, *op. cit.*, pág. 112.

¹⁹ MICHEL FOUCAULT, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, *op. cit.*, pág. 19.

bre en el criminal a un hombre y se busca respetársele como ser humano. El cuerpo deja de ser el blanco y se apunta más al alma; el castigo no se dirige al cuerpo sino a su representación. "A la expiación que cause estragos en el cuerpo debe suceder un castigo que actúe en profundidad sobre el corazón, el pensamiento, la voluntad, las disposiciones"²⁰. Se multiplican entonces los castigos y se reclama adecuarlos al crimen cometido; los cambios operados tienden a hacer más benigna y objetiva la justicia sin que por ello el castigo deje de ser ejemplarizante y deje de temérsele; la pena capital queda para los crímenes atroces. Se tiende más a la corrección y a la disciplina y se generaliza la reclusión y la prisión. Al involucrar la pena al hombre en su conjunto y a diversos aspectos que representan su humanidad, ¿en qué lugar queda situado el cuerpo?, ¿cómo reconocer las marcas generadas?



Al intervenir sobre un ser humano, aunque se privilegie su alma o la representación de su cuerpo, inevitablemente se actúa sobre el cuerpo. Cuerpo aislado, cuerpo privado de la libertad, cuerpo detenido, cuerpo sometido a trabajos forzados o a las disciplinas estrictas, cuerpo vigilado, etc. No es ya la marca del Otro en lo real del cuerpo como daño, es la marca de su poder, que también opera sobre lo real del cuerpo pero apunta ante todo a lo imaginario y a lo simbólico de ese cuerpo, de ese sujeto. Es un trazo de muerte que hace mella sobre el narcisismo, sobre el yo y su reconocimiento. Cuando el blanco de la tortura o del daño es el alma, el cuerpo es reconocido portador de un sujeto y como cuerpo simbólico lo contiene. Cambia el objeto sobre el que el Otro signa el exceso, pero no desaparece el cuerpo.

Con la introducción de los derechos humanos, el cuerpo, en tanto envoltura de un ser humano, no puede quedar con marcas manifiestas, ello es reprobado. La marca que daña el cuerpo en lo real cambia de sentido, y en vez de exponer a quien la porta como criminal o delincuente, lo señala como víctima, denunciando la barbarie, la crueldad y la desmesura de quien deja signos de daño sobre el cuerpo.

El giro de la significación de la marca ha llevado a que se ingenien dispositivos de tortura, de amenaza o de ataque contra el semejante, que lesionen el cuerpo sin dejar marca o, si queda, que sea oculta e imperceptible.

Aunque el suplicio del Siglo XVIII ha sido anulado, el exceso reaparece de muchas formas. Por ejemplo en las guerras, en las torturas, en las masacres y en algunos actos de terror reconocemos hoy formas de marcar el cuerpo tan atroces y excesivas como las acaecidas en el suplicio. Además surgen otras, antes impensables, elaboradas gracias al avance tecnológico; son marcas que exponen a los cuerpos uno a uno, pero principalmente en forma masiva e indiscriminada, buscando expresar el poderío del Otro a través del terror, con grandes efectos de devastación y de muerte logrados en segundos. Quienes sobreviven quedan en completa inermidad y saturados

²⁰ *Ibid*, pág. 24.

de miedo, muchos con el deseo de venganza, ampliándose así el espiral de odio entre los hombres. A través de esos actos el Otro demuestra su poder excesivo con la ruina sobre los sujetos y sus cuerpos, buscando así cumplir con más facilidad su propósito de dominio y de abuso.

Esto habla de ese Otro en su poderío pleno, sin límites, sin tachadura, haciéndose presente su dimensión oscura, siniestra: la cara de goce del Otro. Esas marcas derivadas del exceso del otro en las relaciones entre los semejantes, en tanto marcas de goce, dan cuenta de modo nítido de lo real en lo humano, de eso incontenible e inasimilable por lo simbólico, de la presencia de la pulsión de muerte actuando en todo su furor con lo que le es más propio: la destrucción. Real del goce exacerbado en la actualidad como época caracterizada por el exceso, por la tendencia a traspasar el límite, a renegar de la castración.

El empuje al daño, dirigido en primera instancia al mismo sujeto, y que actúa de manera muda hacia su cuerpo y su ser, en un movimiento de defensa se externaliza y se enfila hacia el semejante que de modo especular lo representa, con la estela de estragos y de horror que causa la destrucción.

Para terminar dejemos hablar a Freud, quien señala a la pulsión de muerte como la responsable de “la inclinación innata del ser humano al mal, a la agresión, a la destrucción y con ellas, también a la crueldad”²¹, “[...] en consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo”²².

BIBLIOGRAFÍA

BATAILLE Georges, *El Erotismo*, Barcelona, Tusquets Editores, 1985.

CAMUS Albert *El mito de Sísifo*, Madrid, Alianza Editorial, 1981.

DUFF Charles, *La pena de muerte*, Barcelona, Munchnik Editores, 1983.

ESCALANTE Fernando, *La política del terror. Apuntes para una teoría del terrorismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

FREUD Sigmund, *El malestar en la cultura*, en *Obras Completas*, t. XXI, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1976.

—————, *El problema económico del masoquismo*, en *Obras Completas*, t. XIX, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1976.

—————, *Más allá del principio del placer*, en *Obras Completas*, t. XVIII, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1976.

FOUCAULT Michel, *Los anormales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

—————, *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, 1992.

—————, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI Editores, 1981.

HORNSTEIN Luis et al, *Cuerpo, Historia, Interpretación*, Buenos Aires, Paidós, 1994.

LACAN Jacques, *Funciones del Psicoanálisis en Criminología*, en *Escritos 1*, México, Siglo XXI Editores, 1984.

—————, *La agresividad en psicoanálisis*, en *Escritos 1*, México: Siglo XXI Editores, 1984.

—————, *El Seminario, Libro 2: El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica*, Buenos Aires, Paidós, 1984.

—————, *El Seminario, Libro 7: La ética del Psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós, 1986.

—————, *El Seminario, Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós, 1989.

LEVI Primo, *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, Muchnik Editores, 2000.

—————, *Si esto es un hombre*, Barcelona, Muchnik Editores, 2000.

MILLER Jacques Alain, *Biología Lacaniana y acontecimiento del cuerpo*, Buenos Aires, Edigraf, 2002.

²¹ FREUD, SIGMUND, *El malestar en la cultura*, en *Obras completas*, op. cit., pág. 116.

²² *Ibid.*, pág. 108.